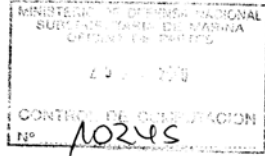


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA

VHF



SE ABSTIENE DE CURSAR
EL DECRETO N° 252, DE
2009, DEL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL,
SUBSECRETARÍA DE
MARINA.

SANTIAGO, 23.SET 2009.052692

La Contraloría General de la República ha debido abstenerse de ejercer el control preventivo de legalidad del documento de la suma, que modifica, en la forma que indica, los decretos N°s. 359 de 1994 y 350 de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, que fijaron las áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura en la XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y en la Reserva Nacional Las Guaitecas-Archipiélago de Los Chonos, respectivamente, por cuanto se trata de un acto administrativo que se encuentra exento del trámite de toma de razón, en conformidad con lo establecido en la resolución N° 1.600, de 2008, de este Organismo Fiscalizador.

Saluda atentamente a Ud.,

RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
PRESENTE

M. A.
Mendoza

